



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 074 -2014/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA INTENDENCIA LIMA Y DE LA OFICINA ZONAL DE HUACHO

Lima, 12 MAR. 2014

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 127º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la atención administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 186-2013/SUNAT, rectificadas con Resolución de Superintendencia N.º 278-2013/SUNAT, se designó a diversos trabajadores como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia Lima y de la Oficina Zonal de Huacho;

Que por necesidades del servicio se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación de los Fedatarios Administrativos Titulares a que se refiere el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la designación como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia Lima y de la Oficina Zonal de Huacho de los trabajadores que a continuación se indican:





- Myriam Benamu Panduro de Cúneo
- Danitza Liliana Benavente Alanoca
- Luis Fernando Berrocal Gamarra
- Carlos Filomeno Cruz Tirado
- Jorge Ernesto De la Cruz Ballarte
- Espíritu Telma Duche Espinoza
- Jorge Luis Huasasquiche Cáceres
- Luis Andrés Martínez Gutiérrez
- Zoila Victoria Masías Guardia
- Hilton Giobanny Mejía Aguilar
- Miguel Meza Pérez
- Guido Enrique Morales Moral
- María Narva Puris
- Karem Julissa Obregón Bravo
- Carmen Rosa Oregón Cabrera
- Adriana Pilar Pacheco Ramirez
- Manuel Augusto Pinto Catalao Vásquez
- Sussan Rosario Quispe Aquino
- Claudia Rosa Angélica Rojas Huerto
- Lucy Sulca Luján



Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA